



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0217 DE 2013
(15 de Febrero de 2013)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 003 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la “Adquisición de un vehículo automotor tipo campero, cabinado, cero kilómetros modelo 2013, 4x4, bajo las características técnicas necesarias solicitadas por la Universidad de los Llanos, con destino a la Rectoría”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; el régimen contractual especial de los artículos 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, en especial lo reglado en el artículo 209 de la Carta, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y los numerales 1 y 16 del artículo 28 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. *Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad;* y 16. *Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos*”.

Que la Oficina de Servicios Generales de la Universidad de los Llanos solicitó mediante Oficio de fecha 08 de Enero de 2013, la contratación para la adquisición de un vehículo automotor tipo campero, cabinado, cero kilómetros modelo 2013, 4x4, bajo las características técnicas necesarias solicitadas, con destino a la Rectoría.

Que la Universidad de los Llanos debido a la deficiencia de vehículos en el parque automotor, requiere la contratación de un vehículo, que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias y que se encuentre apto para prestar un adecuado servicio de transporte, con el ánimo de suplir funciones misionales de la entidad y coadyuvar al desarrollo normal de las actividades propias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0217 DE 2013
(15 de Febrero de 2013)**

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34995 de fecha 31 de Enero de 2013.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	15 de febrero de 2013
Pliego de Condiciones definitivo	15 de febrero de 2013
Manifestación de Interés	15 de febrero de 2013
Cierre	20 de febrero de 2013 4:00 p.m
Evaluación ofertas	21 – 22 de febrero de 2013
Publicación en web evaluaciones	25 – 26 de febrero de 2013
Respuestas a observaciones	26 de febrero de 2013
Adjudicación	27 de febrero de 2013
Suscripción del contrato	28 de febrero de 2013
Registro presupuestal	28 de febrero de 2013

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 003 de 2013 a partir del día 15 de febrero de 2013, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incursas en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para contratar la “ADQUISICION DE UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMPERO, CABINADO, CERO KILOMETROS MODELO 2013, 4X4, BAJO LAS CARACTERISTICAS TECNICAS NECESARIAS SOLICITADAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON DESTINO A LA RECTORIA”, el cual cuenta con un plazo de ejecución de quince (15) días, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, con un presupuesto oficial de CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$126.663.500), el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación Abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0217 DE 2013
(15 de Febrero de 2013)

Vía Puerto López Vereda Barcelona, segundo piso torre administrativa, a las 4:00 p.m., del día 20 de febrero de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, segundo piso torre administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los quince (15) días del mes de febrero de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Proyectó: Hernando Parra C. V.R.U
Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico